



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

50º período de sesiones

27 de febrero a 10 de marzo de 2006

Tema 3 c) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Dominican Leadership Conference, Hermanas de Nuestra Señora de Namur, International Presentation Association of the Sisters of the Presentation, UNANIMA Internacional y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* E/CN.6/2006/1.



Declaración

Las organizaciones no gubernamentales suscritas hemos dedicado nuestra labor y nuestros recursos a hablar y actuar junto a otras en favor de la justicia mundial para los pobres, en especial las mujeres y las niñas. Las personas con las que vivimos y trabajamos y las historias que oímos a diario testimonian la lucha por la supervivencia que libran las migrantes, las mujeres que buscan asilo y las refugiadas, las indígenas, las afectadas por el VIH/SIDA y los conflictos, las que no tienen empleo en el sector estructurado o no estructurado, las que son cabeza de familia, las que no tienen acceso al crédito, el agua potable o el uso de sus tierras. Diariamente vemos la creciente feminización de la pobreza, aun cuando esas mismas mujeres contribuyan a la economía. Son los trabajadores pobres.

Por ejemplo, en la India, la Sra. Guddi, de 37 años de edad, es poliomielítica, trabaja de jornalera, tiene dos hijas y un hijo pequeño. Su hija mayor es muda. Como no tiene marido, tiene que hacerse cargo ella sola de su familia. La Sra. Guddi integra el grupo de autoayuda para mujeres AZAD (Libre), formado en enero de 2003. Las integrantes ahorran 20 rupias por mes. Desde entonces, obtuvo 11 préstamos concedidos por su grupo.

Una mujer de Zimbabwe relata: Mi esposo trabaja en el servicio doméstico, por lo que no gana demasiado. Nos dan una habitación con electricidad y agua y a veces comida de la casa de los patrones. Antes era enfermera, pero ahora estoy retirada. Cuando me retiré comencé a vender verduras, palomitas de maíz y otros artículos que la gente compraba de camino al trabajo o de regreso a sus casas si las tiendas les quedaban demasiado lejos. De esa manera, contribuí a la educación de mis hijos y más tarde mis ganancias complementaron el sueldo de mi marido para mejorar las condiciones de vida de mi familia.

Encomiamos el pedido de que el próximo estudio presentado por el Secretario General sea “El control por la mujer de los recursos económicos y del acceso a los recursos financieros, incluida la microfinanciación”¹.

El efecto multiplicador de la inversión para fomentar el papel de la mujer en el desarrollo ha quedado bien documentado por las Naciones Unidas y otros organismos sobre el terreno. También han quedado demostrados los resultados negativos que se obtienen cuando la mujer queda al margen de ese proceso. Cuando las niñas y las mujeres tienen acceso a una educación de calidad, una buena atención de la salud y un trabajo decente, sus sociedades recogen beneficios tanto sociales como económicos. Creemos que ofrecer una educación de calidad es de capital importancia. La mujer que ha recibido educación buscará atención de la salud para sí y su familia. Además, gracias a esa educación puede encontrar un trabajo decente y contribuir a la sociedad.

Educar a una niña es educar a una familia entera ... Uno a uno, los estudios han puesto de manifiesto que no hay herramienta más eficaz para el desarrollo que la educación de las niñas. Ninguna política es más eficaz para aumentar la productividad económica, disminuir la mortalidad materno-infantil, mejorar la nutrición y promover la salud, en particular la prevención de la

¹ Proyecto de resolución A/C.2/60/L.64, titulado La mujer en el desarrollo, de 9 de diciembre de 2005.

propagación del VIH/SIDA. Ninguna otra política es igualmente poderosa para aumentar las posibilidades de educación de la generación siguiente².

Y viceversa: son innegables los efectos adversos de la falta de acceso de la mujer a la educación.

¿Qué puedo hacer? La vida es tan difícil. No hay trabajo y no nos permiten trabajar por cuenta propia. Realmente no sé qué hemos hecho para merecer esto. Si bien hay que reconocer que hay paz, así no se puede sobrevivir. Tengo que pagar los gastos del nuevo período escolar. Seguramente mis hijos no irán a la escuela. ¿Cómo se los voy a decir? Les está yendo bien. Como madre se me parte el corazón de pensar siquiera en el futuro. Mis hijos y yo estamos luchando pero estamos realmente desesperados. ¿Quién nos ayudará? Me atormenta la preocupación.

Además, debemos insistir en el empoderamiento económico de la mujer. Coincidimos firmemente en que “potenciar a las personas, en particular a las mujeres, para que fortalezcan sus propias capacidades es un importante objetivo del desarrollo y su principal recurso. Para ello se requiere la plena participación de las personas en la formulación, aplicación y evaluación de las decisiones que determinan el funcionamiento y el bienestar de nuestras sociedades”³. La preparación de presupuestos y la comprobación de cuentas con una perspectiva de género son esenciales. Nos complace que en muchas resoluciones de las Naciones Unidas se reconozca el fuerte vínculo que existe entre la erradicación de la pobreza y la igualdad entre los géneros. En todos los estudios sobre la igualdad publicados este año se ha hecho hincapié en la desigualdad flagrante: el *Informe sobre Desarrollo Humano 2005* (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006* (Banco Mundial), el *Informe sobre la situación social en el mundo, 2005: el dilema de la desigualdad* (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas) y el *Estudio Económico y Social Mundial, 2005* (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas). En ellos se afirma enérgicamente la necesidad del acceso igualitario a la educación, la salud y el trabajo. “Las dimensiones de género van íntimamente ligadas a las desigualdades observadas”⁴.

Por ese motivo, debemos trabajar para mejorar las bases estructurales de nuestros sistemas económicos. Muchas de nuestras organizaciones han participado en el proceso de financiación para el desarrollo desde los primeros comités preparatorios de la Conferencia de Monterrey y siguen trabajando en el marco del nuevo comité de organizaciones no gubernamentales en materia de financiación para el desarrollo. Los problemas de desarrollo vinculados a la participación de la mujer en el comercio son muy numerosos. En un estudio se establece que la riqueza global de las naciones se ha multiplicado por siete en los últimos 50 años y que el comercio internacional ha aumentado en una proporción aún mayor; no obstante, la pobreza de la

² Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estado mundial de la infancia 2004*. La educación de las niñas y el desarrollo.

³ Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social – Parte B.

⁴ *Informe sobre la situación social en el mundo, 2005: el dilema de la desigualdad*, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas, A/60/117/Rev.1, ST/ESA/299.

mujer no ha hecho más que empeorar⁵. En una reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada recientemente en Hong Kong, muchas de nuestras organizaciones no gubernamentales hicieron hincapié en los derechos humanos y la participación de la mujer en el sistema de comercio, en especial en el proceso de toma de decisiones.

Los propietarios de tierras son los que tienen derechos y los acuerdos de la OMC colocan la tierra en manos de hombres ricos y empresas transnacionales.

Esto ha contribuido a la erosión de los derechos de la mujer, en particular su derecho a la autosuficiencia y la libre determinación⁶.

Las mujeres indígenas han subrayado la importancia de los derechos de propiedad intelectual:

“Cabe recordar que, históricamente, los pueblos indígenas hemos adquirido, compartido y utilizado colectivamente nuestros vastos conocimientos sobre la flora y fauna de nuestras tierras, pero que éstos se nos han despojado sistemáticamente; el ejemplo más reciente lo constituyen las normas del comercio internacional, como el Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, que no reconoce los derechos de la propiedad intelectual colectiva y facilita la piratería de los conocimientos de los pueblos indígenas por parte de individuos y empresas.”⁷

Junto con los obispos católicos de los Estados Unidos y América Latina, instamos a que los acuerdos comerciales promuevan el crecimiento económico y que al mismo tiempo den prioridad al desarrollo humano integral que genera solidaridad, mejora el bienestar común y, fundamentalmente, reduce la pobreza, la exclusión y el hambre⁸. *La libertad de comercio sólo puede ser aceptable cuando se cumplen los requisitos de justicia*⁹.

Recomendaciones

1. Utilizar un sistema de cuotas para que las mujeres participen en los parlamentos o las asambleas parlamentarias nacionales, así como en los órganos locales de toma de decisión.
2. Propiciar consultas a todo nivel en las que se hagan análisis críticos sobre el papel de mujer a fin de establecer nuevas formas de promover el desarrollo.
3. Asegurarse de que las decisiones que se adopten para fomentar el comercio como fuente de crecimiento favorezcan a la mujer.

⁵ Conclusión del estudio del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, realizado a 10 años de la Conferencia de Beijing, titulado “Women and Poverty”.

⁶ Beijing+10 Meets WTO+10: Women’s Rights Activists Take Aim at the WTO, Nadia Johnson, Red de los Estados Unidos sobre género y comercio y Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, 15 de diciembre de 2005, Hong Kong.

⁷ Declaración del Foro Internacional de las Mujeres Indígenas, Nueva York, 27 de febrero de 2005.

⁸ Comunicado conjunto de los obispos católicos que participaron en la Reunión ecuménica sobre la integración en las Américas, 8 de septiembre de 2005.

⁹ *Compendium of the Social Doctrine of the Church 2005*, pág. 366. Consejo Pontificio de Paz y Justicia, USCCB Publishing, Washington, D.C.

4. Velar por que las normas del comercio protejan los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas.
5. Aplicar el axioma de Gandhi: pregúntate si tus decisiones ayudarán a los más pobres.
6. Habilitar a los gobiernos nacionales para que cumplan sus obligaciones sociales para con sus ciudadanos y no impongan la privatización de bienes públicos en perjuicio de las mujeres y los niños.
7. Demostrar voluntad política y suministrar recursos suficientes para todos los programas nacionales y de las Naciones Unidas que empoderen a la mujer.
8. Exhortar a todos los gobiernos que no lo hayan hecho a firmar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y sus protocolos facultativos, garantizando que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre en todos los aspectos de su vida.
9. Utilizar el documento *Women, Development, and the UN* de Devaki Jain como referencia para comprender los 60 años de historia de la Organización y plantearse la labor de cara al futuro.

Esta declaración cuenta con el respaldo y el apoyo de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social: Action aides aux familles démunies, la Comunidad Internacional Baha'i, Congregations of St. Joseph, El Grial, el Consejo Internacional de Mujeres, el Consejo Internacional de Mujeres, la Federación Internacional para la Economía Familiar, Loretto Community y School Sisters of Notre Dame.